



Factura: 001-002-000007982



20160101017P01682

11793

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P01682					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105016446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723560694	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENALOZA MARIN WILSON MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102467917	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA MARTINEZ DORA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106046907	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102056377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

Juan Esteban Alvarez

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01682

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA,
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, WILSON MIGUEL
PEÑALOZA MARIN, DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**

A FAVOR DE: JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL

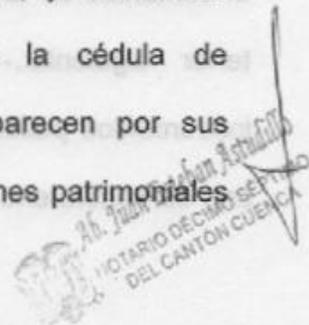
CUANTÍA: USD \$ 60,00

FECHA: 12 de octubre de 2016

****Se dieron tres copias****

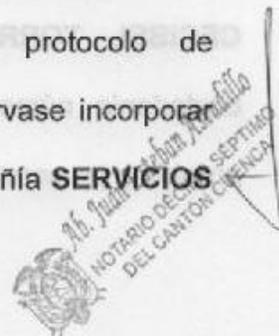
****JEA****

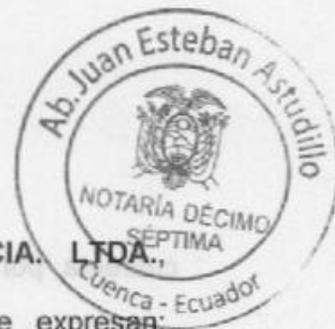
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, portador de la cédula de ciudadanía número: 0105016448, y JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1723550594; quienes comparecen por sus propios y personales derechos por tratarse de bienes patrimoniales





adquiridos en su anterior estado civil de solteros; el señor **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102467917, y la señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0106046907; por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL** portador de la cédula de ciudadanía número: 0102058377. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca; quienes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que transcrita es del tenor siguiente:.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **SERVICIOS**

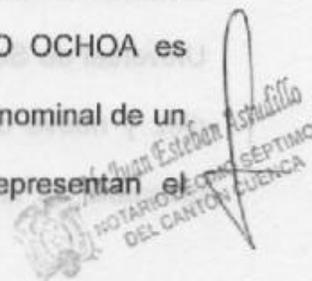


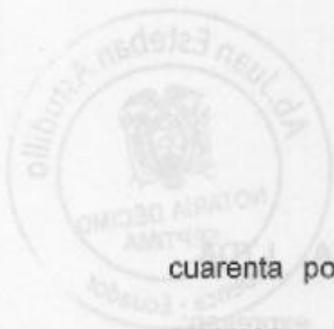


INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,

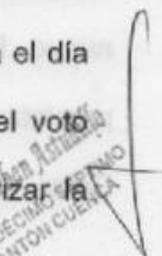
contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTES** el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**; el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN** y, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y último comparecientes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno de Marzo de del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de Mayo del dos mil quince, bajo el número cuatrocientos treinta y nueve. b) El Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA** es propietario de ciento sesenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el





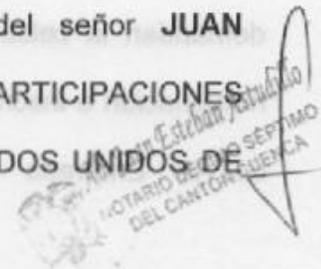
cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. c) La Ingeniera JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO es propietaria de ciento quince participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte y ocho coma setenta y cinco por ciento (28,75%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. d) El Ingeniero WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN es propietario de cincuenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. e) La Señorita DORA BELEN TENESACA MARTINEZ es propietaria de cuarenta y cinco participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el once coma veinte y cinco por ciento (11,25%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día diez y nueve de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la


Ab. Juan Carlos Acosta
NOTARIO DECIMO ANO
DEL CANTON CUENCA



transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Por su parte, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, DIEZ Y OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- A su vez, el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, NUEVE PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Finalmente, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

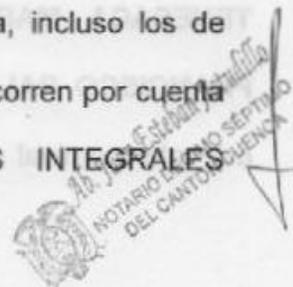




AMERICA, que posee en la citada compañía.- **CUARTA: PRECIO.** -

El cesionario **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga: a) Al Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la suma de **VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; b) A la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, la suma de **DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; c) Al Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, la suma de **NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, d) A la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, la suma de **OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA:**

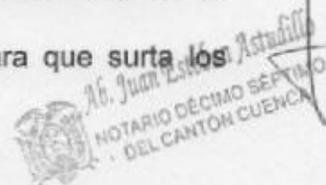
ACEPTACION.- Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE INSCRIPCION.**- Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la Empresa **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES**





LIBELULASOFT CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes

Número cero uno nueve cero cuatro uno cuatro cinco nueve cero
cero cero uno (0190414590001).- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía
del presente instrumento asciende al valor de SESENTA DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario,
se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
validez de la presente escritura.- Atentamente, Ab. Eduardo Ismael
Abad Quito, Mat. 3324 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con
las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente
escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de
todas las solemnidades legales del instrumento público y los
comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
íntegramente a las otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez
que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,
misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los





fines legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SEÑOR NOTARIO:



Mediante la presente CERTIFICO, en mi calidad de Gerente y como tal Secretario de la Compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**, que en fecha 19 de Septiembre de 2016 a las 16h00 se llevó a cabo en las oficinas de la empresa la junta general extraordinaria universal de socios, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñalaza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

Las resoluciones antes mencionadas obran del acta de junta general extraordinaria universal de socios de fecha 19 de Septiembre de 2016, cuyo original reposa en los archivos de la empresa. Cuenca, 22 de Septiembre de 2016.

Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa

GERENTE

SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis; siendo los diez y seis horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Cañar y Av. Remigio Crespo, Edificio Jacobo, Tercer Piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la empresa "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.": **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO; WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARÍN, DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ; y, CRISTOPHER ZHUNIO OCHOA;** quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1) Resolver sobre la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Resolver sobre la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Resolver sobre la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Resolver sobre la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

[Handwritten signature]

Preside la sesión su titular, la Ing. Jennifer Cecibel Torres, y actúa como Secretario el titular Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa, conforme lo previsto en la escritura de constitución de la empresa.

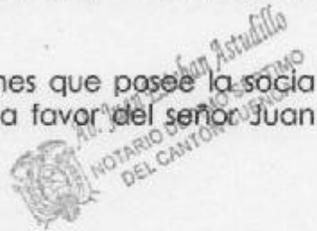
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la Presidenta el primer punto del orden del día.

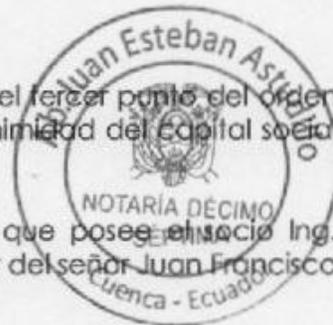
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

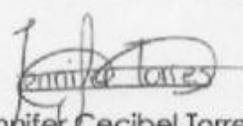
A continuación, se pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

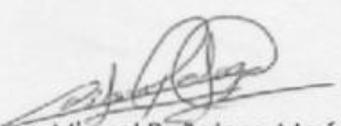


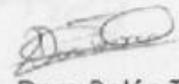


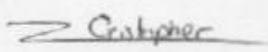
1 Acto seguido se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden
2 del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social
3 de la compañía, la Junta resuelve:
4
5 Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing.
6 Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco
7 Palacios Peñafiel.
8
9 Finalmente, se pone a consideración de la compañía el cuarto punto del
10 orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital
11 social de la compañía, la Junta resuelve:
12
13 Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta.
14 Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan
15 Francisco Palacios Peñafiel.
16
17 No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez y seis horas quince
18 minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma
19 que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin
20 modificaciones y suscrita por todos los socios presentes.
21
22
23
24

25 
26
27 Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado
28 **SOCIA**
29 **PRESIDENTA EMPRESA**


Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa
SOCIO
GERENTE EMPRESA

30
31
32
33
34 
35
36 Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín
37 **SOCIO**


Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez
SOCIA

38
39
40
41
42 
43
44 Sr. Cristopher Julian Zhunio Ochoa
45 **SOCIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 0105016448

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO

PROFESIÓN / OCIÓN
INGENIERO

NOMBRES DEL PADRE
ZHUNIO OCHOA JOSE ELIAS

NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA AMBROSIA FANY MARGARITA

FECHA DE EMISIÓN
2016-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-28

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0198 **0105016448**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
CUENCA	MANUNAY	0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

YO FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0105016448
Nombres del ciudadano: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016
Nombres del padre: ZHUNIO ZHUNIO JOSE ELIAS
Nombres de la madre: OCHOA AGREDA FANY MARGARITA
Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f2e0a58f1a23414



San Andrés
 CHIMO SÉPTIMO
 DEL
 TÓN CUENCA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 172355059-4

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDIANZA
GRAL LEONIDAS PLAZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL
TORRES AREVALO JUAN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO LOPEZ ROSA MADA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2016-07-28
2021-07-28

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

PROFESIÓN INGENIERO
 44433V4422
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
027 - 0271 **1723550594**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	
CUENCA	PARRROQUIA	8
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTÓ PARA SU
 CONSTATAción.


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



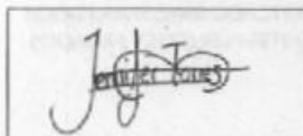


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1723550594

Nombres del ciudadano: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TORRES AREVALO JUAN VICENTE

Nombres de la madre: HURTADO LOPEZ ROSA AMADA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.12 15:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3f9ec9322e694fb



Juan Esteban Astrucillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0102467917

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑALOZA MIGUEL ANGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARIN MARIA
FECHA DE EMISIÓN 2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-03

PROFESIÓN OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V444344222

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECtoral

021
021 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

0102467917
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD
PARROQUIA

1
0
0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102467917

Nombres del ciudadano: PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑALOZA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MARIN MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 12:24:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0be115e99d284b8



Notario Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA EDGAR ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ DORA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

INSTRUCTOR GENERAL

PARA SU CONSULTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

010604690-7

Ab. Juan Esteban Astudillo

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA

Cuenca - Ecuador

CEDELA DE
CIUDAD DE CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MARTINEZ
DORA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO
1988-10-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0016

0106046907

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

TENESACA MARTINEZ DORA BELEN

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONAY

PARROQUIA

ZONA

1

0

12 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0106046907
Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ DORA BELEN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: TENESACA EDGAR ROMAN
Nombres de la madre: MARTINEZ DORA ALEJANDRINA
Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:02:02 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-499b83614d746a



Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CENSA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FRANCISCA DE LAS M BERRAZUETA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **TECNICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑAFIEL MONTEDEOCA BEATRIZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
028 - 0119 **0102058377**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
IRIAQUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **2**
ZONA **4**

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102058377

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERRAZUETA FRANCISCA DE LAS M

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MONTESDEOCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-694877c5e98949e



Juan Astudillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les

fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo.

DOY FE.-

Jonnathan José Zhunio Ochoa
C.C: 0105016448

Jennifer Cecibel Torres Hurtado
C.C: 1723550594

Wilson Miguel Peñaloza Marín
C.C: 0102467917

Dora Belén Tenesaca Martínez
C.C: 0106046907

Juan Francisco Palacios Peñafiel
C.C: 0102058377

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Yo, Primer ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-102-000005489



20160101008000958

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000958

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA LIBELULASOFT CIA.TDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBARRA PACURUCU DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103673685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, QUE EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA DEL DOCUMENTO ANTECEDE.

CUENCA, 14 DE OCTUBRE DEL 2016.

Dr. Homero Mascoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 11793

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	186
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 439, EL 26/MAYO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000007982



20160101017P01682

11793

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P01682					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105016446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723560694	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENALOZA MARIN WILSON MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102467917	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA MARTINEZ DORA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106046907	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102056377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

Juan Esteban Alvarez

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01682

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA,
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, WILSON MIGUEL
PEÑALOZA MARIN, DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**

A FAVOR DE: JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL

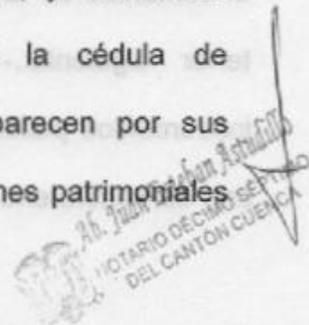
CUANTÍA: USD \$ 60,00

FECHA: 12 de octubre de 2016

****Se dieron tres copias****

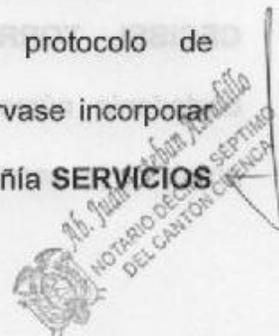
****JEA****

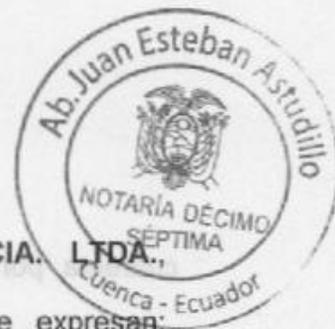
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges señores **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 0105016448, y **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1723550594; quienes comparecen por sus propios y personales derechos por tratarse de bienes patrimoniales





adquiridos en su anterior estado civil de solteros; el señor **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102467917, y la señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0106046907; por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL** portador de la cédula de ciudadanía número: 0102058377. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca; quienes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que transcrita es del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **SERVICIOS**

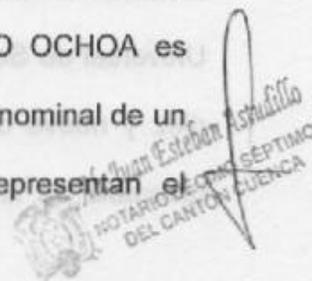


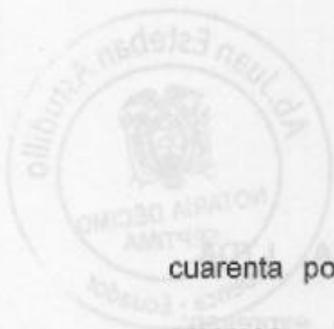


INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,

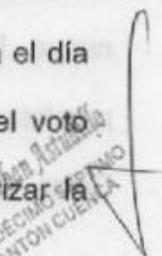
contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTES** el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**; el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN** y, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y último comparecientes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno de Marzo de del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de Mayo del dos mil quince, bajo el número cuatrocientos treinta y nueve. b) El Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA** es propietario de ciento sesenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el





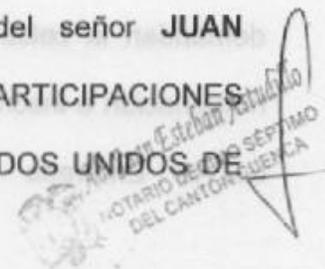
cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. c) La Ingeniera JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO es propietaria de ciento quince participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte y ocho coma setenta y cinco por ciento (28,75%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. d) El Ingeniero WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN es propietario de cincuenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. e) La Señorita DORA BELEN TENESACA MARTINEZ es propietaria de cuarenta y cinco participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el once coma veinte y cinco por ciento (11,25%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día diez y nueve de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la


Ab. Juan Carlos Acosta
NOTARIO PÚBLICO
DEL CANTÓN CUENCA



transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Por su parte, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, DIEZ Y OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- A su vez, el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, NUEVE PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Finalmente, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

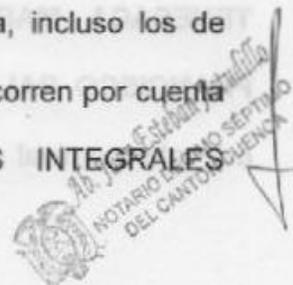




AMERICA, que posee en la citada compañía.- **CUARTA: PRECIO.** -

El cesionario **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga: a) Al Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la suma de **VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; b) A la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, la suma de **DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; c) Al Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, la suma de **NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, d) A la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, la suma de **OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA:**

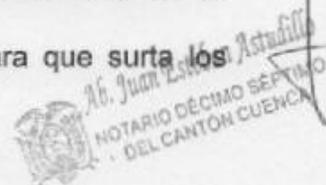
ACEPTACION.- Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE INSCRIPCION.**- Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la Empresa **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES**





LIBELULASOFT CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes

Número cero uno nueve cero cuatro uno cuatro cinco nueve cero
cero cero uno (0190414590001).- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía
del presente instrumento asciende al valor de SESENTA DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario,
se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
validez de la presente escritura.- Atentamente, Ab. Eduardo Ismael
Abad Quito, Mat. 3324 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con
las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente
escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de
todas las solemnidades legales del instrumento público y los
comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
íntegramente a las otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez
que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,
misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los





finés legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SEÑOR NOTARIO:



Mediante la presente CERTIFICO, en mi calidad de Gerente y como tal Secretario de la Compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**, que en fecha 19 de Septiembre de 2016 a las 16h00 se llevó a cabo en las oficinas de la empresa la junta general extraordinaria universal de socios, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñalaza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

Las resoluciones antes mencionadas obran del acta de junta general extraordinaria universal de socios de fecha 19 de Septiembre de 2016, cuyo original reposa en los archivos de la empresa. Cuenca, 22 de Septiembre de 2016.

Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa

GERENTE

SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis; siendo los diez y seis horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Cañar y Av. Remigio Crespo, Edificio Jacobo, Tercer Piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la empresa "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.": **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO; WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARÍN, DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ; y, CRISTOPHER ZHUNIO OCHOA;** quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1) Resolver sobre la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Resolver sobre la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Resolver sobre la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Resolver sobre la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

[Handwritten signature]

Preside la sesión su titular, la Ing. Jennifer Cecibel Torres, y actúa como Secretario el titular Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa, conforme lo previsto en la escritura de constitución de la empresa.

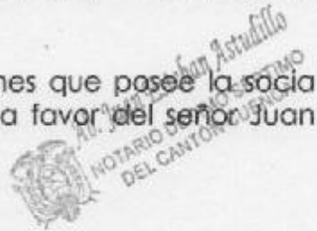
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la Presidenta el primer punto del orden del día.

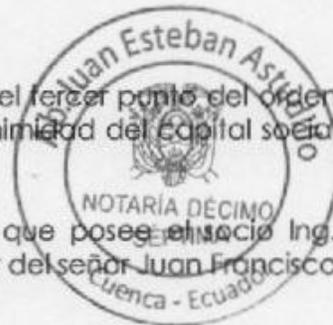
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

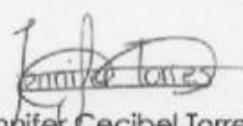
A continuación, se pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

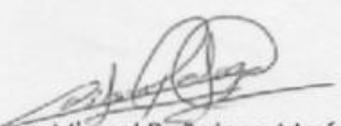


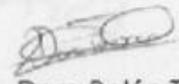


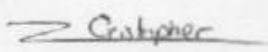
1 Acto seguido se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden
2 del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social
3 de la compañía, la Junta resuelve:
4
5 Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing.
6 Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco
7 Palacios Peñafiel.
8
9 Finalmente, se pone a consideración de la compañía el cuarto punto del
10 orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital
11 social de la compañía, la Junta resuelve:
12
13 Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta.
14 Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan
15 Francisco Palacios Peñafiel.
16
17 No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez y seis horas quince
18 minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma
19 que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin
20 modificaciones y suscrita por todos los socios presentes.
21
22
23
24

25 
26
27 Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado
28 **SOCIA**
29 **PRESIDENTA EMPRESA**


Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa
SOCIO
GERENTE EMPRESA

30
31
32
33
34 
35
36 Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín
37 **SOCIO**


Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez
SOCIA

38
39
40
41
42 
43
44 Sr. Cristopher Julian Zhunio Ochoa
45 **SOCIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 0105016448

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO

PROFESIÓN / OCIÓN **INGENIERO**

NOMBRES DEL PADRE **ZHUNIO OCHOA JOSE ELIAS**

NOMBRES DE LA MADRE **OCHOA AGUEDA FANY MARGARITA**

FECHA DE EMISIÓN **2016-07-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-28**

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0198
NUMERO DE CERTIFICADO
CÉDULA
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN
UNUNCAY
PARROQUIA

1
0
ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

YO FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0105016448
Nombres del ciudadano: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016
Nombres del padre: ZHUNIO ZHUNIO JOSE ELIAS
Nombres de la madre: OCHOA AGREDA FANY MARGARITA
Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f2e0a58f1a23414



San Andrés
 CHIMO SÉPTIMO
 DEL
 TÓN CUENCA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 172355059-4

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
 LUGAR Y NACIMIENTO MORONA SANTIAGO LIMON INDIANZA GRAL LEONIDAS PLAZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL TORRES AREVALO JUAN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HURTADO LOPEZ ROSA MARI
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-07-28
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

PROFESIÓN INGENIERO
 44433V4422

 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

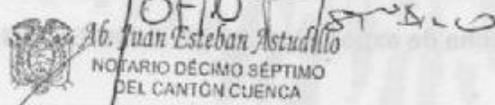
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 NÚMERO DE CERTIFICADO 027 - 0271
 CÉDULA 1723550594
 TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	
CUENCA	PARRROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTÓ PARA SU
 CONSTATAción.


 Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016


 Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



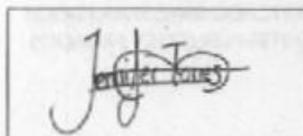


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1723550594

Nombres del ciudadano: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TORRES AREVALO JUAN VICENTE

Nombres de la madre: HURTADO LOPEZ ROSA AMADA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.12 15:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3f9ec9322e694fb



Juan Esteban Astrucillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0102467917

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑALOZA MIGUEL ANGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARIN MARIA
FECHA DE EMISIÓN 2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-03

PROFESIÓN OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V444344222

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECtoral

021
021 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

0102467917
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD
PARROQUIA

1
0
0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102467917

Nombres del ciudadano: PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑALOZA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MARIN MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 13:24:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0be115e99d284b8



Notario Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA EDGAR ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ DORA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

INSTRUCTOR GENERAL

PARA SU USO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

010604690-7

Ab. Juan Esteban Astudillo

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA

Cuenca - Ecuador

CEDELA DE
CIUDAD DE CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MARTINEZ
DORA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO
1988-10-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0016

0106046907

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

TENESACA MARTINEZ DORA BELEN

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONAY

PARROQUIA

ZONA

1

0

12 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0106046907
Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ DORA BELEN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: TENESACA EDGAR ROMAN
Nombres de la madre: MARTINEZ DORA ALEJANDRINA
Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:02 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-499b83614d746a



Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



Nº 010205837-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCA DE LAS M
BERRAZUETA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN TÉCNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑAFIEL MONTEDEOCA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2016-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-13



028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0119 **0102058377**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

FICHINCHA	CIRUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IRIAQUITO	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

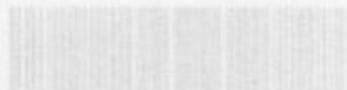
DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102058377

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERRAZUETA FRANCISCA DE LAS M

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MONTESDEOCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-694877c5e98949e



Juan Astudillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les

fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mi cargo.

DOY FE.-

Jonnathan José Zhunio Ochoa
C.C: 0105016448

Jennifer Cecibel Torres Hurtado
C.C: 1723550594

Wilson Miguel Peñaloza Marín
C.C: 0102467917

Dora Belén Tenesaca Martínez
C.C: 0106046907

Juan Francisco Palacios Peñafiel
C.C: 0102058377

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Yo, Primer ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-102-000005489



20160101008000958

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000958

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA LIBELULASOFT CIA.TDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBARRA PACURUCU DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103673685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, QUE EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA DEL DOCUMENTO ANTECEDE.

CUENCA, 14 DE OCTUBRE DEL 2016.

Dr. Homero Mascoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 11793

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	186
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 439, EL 26/MAYO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000007982



20160101017P01682

11793

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P01682					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105016446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723560694	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENALOZA MARIN WILSON MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102467917	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA MARTINEZ DORA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106046907	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102056377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

Juan Esteban Alvarez
 NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01682

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA,
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, WILSON MIGUEL
PEÑALOZA MARIN, DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**

A FAVOR DE: JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL

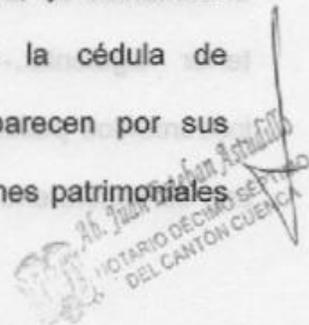
CUANTÍA: USD \$ 60,00

FECHA: 12 de octubre de 2016

****Se dieron tres copias****

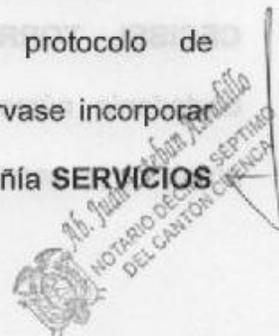
****JEA****

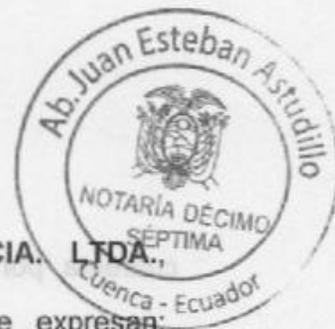
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, portador de la cédula de ciudadanía número: 0105016448, y JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1723550594; quienes comparecen por sus propios y personales derechos por tratarse de bienes patrimoniales





adquiridos en su anterior estado civil de solteros; el señor **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102467917, y la señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0106046907; por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL** portador de la cédula de ciudadanía número: 0102058377. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca; quienes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que transcrita es del tenor siguiente:.- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **SERVICIOS**

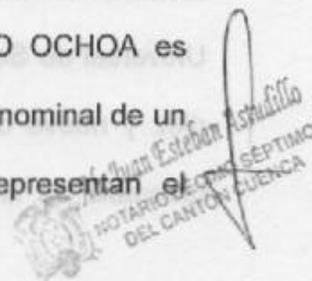


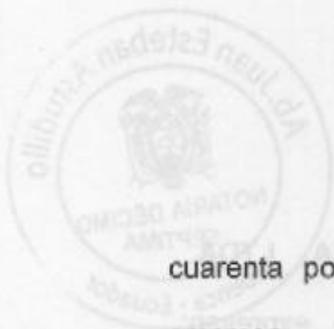


INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,

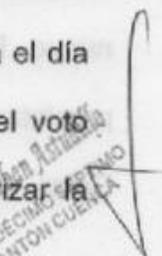
contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTES** el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**; el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN** y, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y último comparecientes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno de Marzo de del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de Mayo del dos mil quince, bajo el número cuatrocientos treinta y nueve. b) El Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA** es propietario de ciento sesenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el





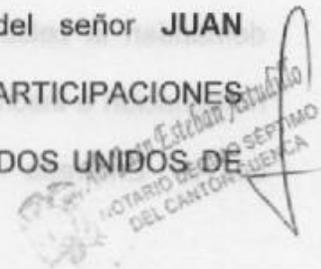
cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. c) La Ingeniera JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO es propietaria de ciento quince participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte y ocho coma setenta y cinco por ciento (28,75%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. d) El Ingeniero WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN es propietario de cincuenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. e) La Señorita DORA BELEN TENESACA MARTINEZ es propietaria de cuarenta y cinco participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el once coma veinte y cinco por ciento (11,25%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día diez y nueve de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la


Ab. Juan Carlos Acosta
NOTARIO DECIMO ANO
DEL CANTON CUENCA



transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Por su parte, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, DIEZ Y OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- A su vez, el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, NUEVE PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Finalmente, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



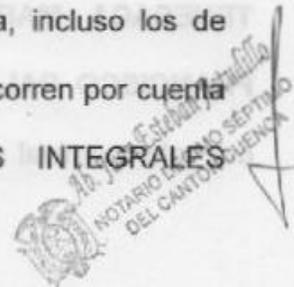


AMERICA, que posee en la citada compañía.- **CUARTA: PRECIO.** -

El cesionario **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga: a) Al Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la suma de **VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; b) A la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, la suma de **DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; c) Al Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, la suma de **NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, d) A la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, la suma de **OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE**

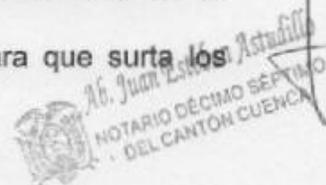
INSCRIPCION.- Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la Empresa **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES**





LIBELULASOFT CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes

Número cero uno nueve cero cuatro uno cuatro cinco nueve cero
cero cero uno (0190414590001).- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía
del presente instrumento asciende al valor de SESENTA DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario,
se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
validez de la presente escritura.- Atentamente, Ab. Eduardo Ismael
Abad Quito, Mat. 3324 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con
las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente
escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de
todas las solemnidades legales del instrumento público y los
comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
íntegramente a las otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez
que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,
misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los





finés legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SEÑOR NOTARIO:



Mediante la presente CERTIFICO, en mi calidad de Gerente y como tal Secretario de la Compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**, que en fecha 19 de Septiembre de 2016 a las 16h00 se llevó a cabo en las oficinas de la empresa la junta general extraordinaria universal de socios, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñalaza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

Las resoluciones antes mencionadas obran del acta de junta general extraordinaria universal de socios de fecha 19 de Septiembre de 2016, cuyo original reposa en los archivos de la empresa. Cuenca, 22 de Septiembre de 2016.

Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa

GERENTE

SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis; siendo los diez y seis horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Cañar y Av. Remigio Crespo, Edificio Jacobo, Tercer Piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la empresa "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.": **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO; WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARÍN, DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ; y, CRISTOPHER ZHUNIO OCHOA;** quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1) Resolver sobre la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Resolver sobre la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Resolver sobre la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Resolver sobre la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

[Handwritten signature]

Preside la sesión su titular, la Ing. Jennifer Cecibel Torres, y actúa como Secretario el titular Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa, conforme lo previsto en la escritura de constitución de la empresa.

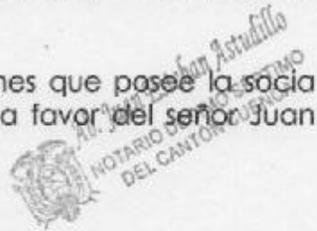
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la Presidenta el primer punto del orden del día.

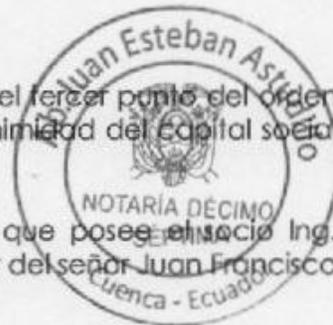
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

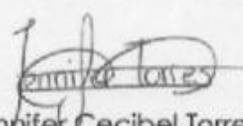
A continuación, se pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

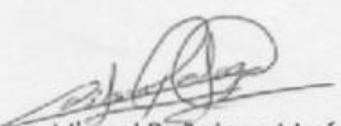


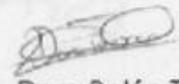


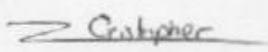
1 Acto seguido se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden
2 del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social
3 de la compañía, la Junta resuelve:
4
5 Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing.
6 Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco
7 Palacios Peñafiel.
8
9 Finalmente, se pone a consideración de la compañía el cuarto punto del
10 orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital
11 social de la compañía, la Junta resuelve:
12
13 Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta.
14 Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan
15 Francisco Palacios Peñafiel.
16
17 No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez y seis horas quince
18 minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma
19 que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin
20 modificaciones y suscrita por todos los socios presentes.
21
22
23
24

25 
26
27 Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado
28 **SOCIA**
29 **PRESIDENTA EMPRESA**


Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa
SOCIO
GERENTE EMPRESA

30
31
32
33
34 
35
36 Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín
37 **SOCIO**


Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez
SOCIA

38
39
40
41
42 
43
44 Sr. Cristopher Julian Zhunio Ochoa
45 **SOCIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 0105016448

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO

PROFESIÓN / OCIÓN **INGENIERO**

NOMBRES DEL PADRE **ZHUNIO OCHOA JOSE ELIAS**

NOMBRES DE LA MADRE **OCHOA AMBROSIA FANY MARGARITA**

FECHA DE EMISIÓN **2016-07-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-07-28**

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
NUMERO DE CERTIFICADO **0198** CÉDULA **0105016448**

ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

AZUAY	DESCRIPCIÓN	1
CUENCA	MANUNAY	0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

YO FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0105016448
Nombres del ciudadano: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016
Nombres del padre: ZHUNIO ZHUNIO JOSE ELIAS
Nombres de la madre: OCHOA AGREDA FANY MARGARITA
Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f2e0a58f1a23414



San Andrés
 CHIMO SÉPTIMO
 DEL
 TÓN CUENCA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 172355059-4

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDIANZA
GRAL LEONIDAS PLAZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA




Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL
TORRES AREVALO JUAN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HURTADO LOPEZ ROSA MADA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 CUENCA
 2016-07-28
 EXPIRACIÓN
 2022-07-28

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

PROFESIÓN INGENIERO
 44433V4422
 00017318

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
027 - 0271 **1723550594**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	
CUENCA	PARRROQUIA	8
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTÓ PARA SU
 CONSTATAción.


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



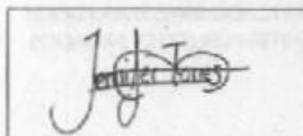


REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1723550594

Nombres del ciudadano: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TORRES AREVALO JUAN VICENTE

Nombres de la madre: HURTADO LOPEZ ROSA AMADA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.10.12 15:48:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3f9ec9322e694fb



Juan Esteban Astrucillo
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0102467917

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑALOZA MIGUEL ANGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARIN MARIA
FECHA DE EMISIÓN 2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-03

PROFESIÓN CHOFER PROFESIONAL
V44434222

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

021
021 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

0102467917
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD
PARROQUIA

1
0
0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102467917

Nombres del ciudadano: PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑALOZA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MARIN MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 13:24:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0be115e99d284b8



Notario Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA EDGAR ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ DORA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

INSTRUCTOR GENERAL

PARA SU CONSULTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

010604690-7

Ab. Juan Esteban Astudillo

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA

Cuenca - Ecuador

CEDELA DE
CIUDAD DE CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MARTINEZ
DORA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO
1988-10-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0016

0106046907

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

TENESACA MARTINEZ DORA BELEN

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONAY

PARROQUIA

ZONA

1

0

12 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0106046907
Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ DORA BELEN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: TENESACA EDGAR ROMAN
Nombres de la madre: MARTINEZ DORA ALEJANDRINA
Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:02 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-499b83614d746a



Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CENSA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO **1988-01-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FRANCISCA DE LAS M BERRAZUETA



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN/OCCUPACIÓN **TECNICO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PEÑAFIEL MONTEDEOCA BEATRIZ**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-13



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028
NÚMERO DE CERTIFICADO **028 - 0119** CÉDULA **0102058377**
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

FICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
IRIAQUITO
2
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102058377

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERRAZUETA FRANCISCA DE LAS M

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MONTESDEOCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-694877c5e98949e



Juan Astudillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les

fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo.

DOY FE.-

Jonnathan José Zhunio Ochoa
C.C: 0105016448

Jennifer Cecibel Torres Hurtado
C.C: 1723550594

Wilson Miguel Peñaloza Marín
C.C: 0102467917

Dora Belén Tenesaca Martínez
C.C: 0106046907

Juan Francisco Palacios Peñafiel
C.C: 0102058377

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Yo, Primer ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-102-000005489



20160101008000958

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000958

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA LIBELULASOFT CIA.TDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBARRA PACURUCU DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103673685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE, QUE EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA DEL DOCUMENTO ANTECEDE.

CUENCA, 14 DE OCTUBRE DEL 2016.

Dr. Homero Mascoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 11793

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	186
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 439, EL 26/MAYO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-002-000007982



20160101017P01682

11793

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20160101017P01682					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE OCTUBRE DEL 2016, (16:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105016446	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723560694	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENALOZA MARIN WILSON MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102467917	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA MARTINEZ DORA BELEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106046907	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0102056377	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		60.00					

Juan Esteban Astudillo Alvarez

NOTARIO(A) JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 2016-01-01-017-P01682

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**OTORGADA POR: JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA,
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, WILSON MIGUEL
PEÑALOZA MARIN, DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**

A FAVOR DE: JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL

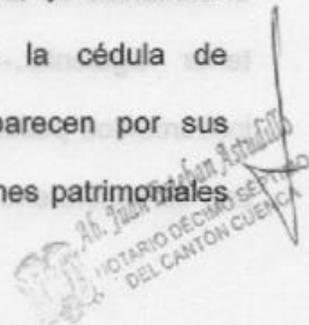
CUANTÍA: USD \$ 60,00

FECHA: 12 de octubre de 2016

****Se dieron tres copias****

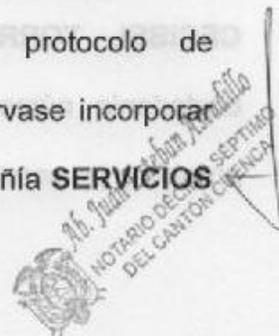
****JEA****

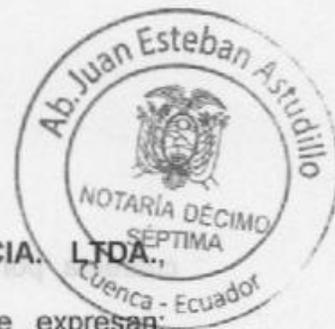
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ante mí, ABOGADO JUAN ESTEBAN ASTUDILLO ALVAREZ, NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la celebración de este instrumento público, por una parte en calidad de CEDENTES, los cónyuges señores JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, portador de la cédula de ciudadanía número: 0105016448, y JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO, portadora de la cédula de ciudadanía número: 1723550594; quienes comparecen por sus propios y personales derechos por tratarse de bienes patrimoniales





adquiridos en su anterior estado civil de solteros; el señor **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: 0102467917, y la señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número: 0106046907; por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL** portador de la cédula de ciudadanía número: 0102058377. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca; quienes declaran que intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo; entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a Escritura Pública el contenido de la siguiente minuta, la misma que transcrita es del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones en la compañía **SERVICIOS**

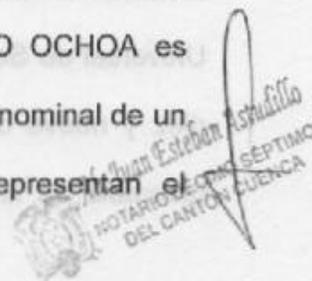


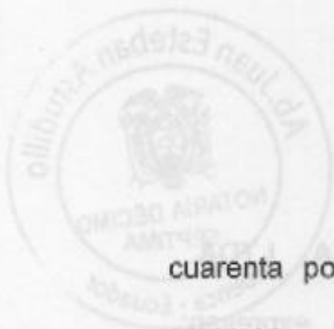


INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,

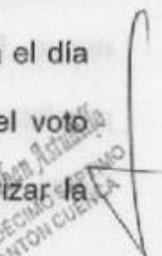
contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:

PRIMERA: COMPARECIENTES. - A la celebración de esta escritura comparecen, por una parte, en calidad de **CEDENTES** el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**; el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN** y, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**; y, por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y último comparecientes y solteros los demás, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.,** se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Pública Octava del Cantón Cuenca, en fecha treinta y uno de Marzo de del dos mil quince e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, en fecha veinte y seis de Mayo del dos mil quince, bajo el número cuatrocientos treinta y nueve. b) El Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA** es propietario de ciento sesenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el





cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. c) La Ingeniera JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO es propietaria de ciento quince participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el veinte y ocho coma setenta y cinco por ciento (28,75%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. d) El Ingeniero WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN es propietario de cincuenta participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el doce coma cinco por ciento (12,5%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. e) La Señorita DORA BELEN TENESACA MARTINEZ es propietaria de cuarenta y cinco participaciones del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, que representan el once coma veinte y cinco por ciento (11,25%) del capital suscrito y pagado de la empresa SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA. f) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de dicha compañía, en sesión celebrada el día diez y nueve de Septiembre del dos mil diez y seis, con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, resolvió autorizar la


Ab. Juan Carlos Acosta
NOTARIO DECIMO ANO
DEL CANTON CUENCA



transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como documento habilitante.-

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, libre y voluntariamente, sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que les son inherentes, mediante el presente instrumento, el Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, VEINTE Y CINCO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Por su parte, la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, DIEZ Y OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- A su vez, el Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, NUEVE PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que posee en la citada compañía.- Finalmente, la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, transfiere a favor del señor **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, OCHO PARTICIPACIONES del valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN QUITO

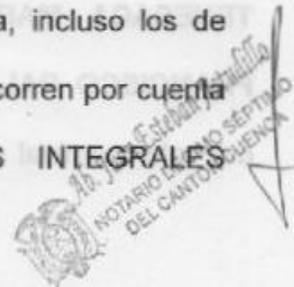


AMERICA, que posee en la citada compañía.- **CUARTA: PRECIO.** -

El cesionario **JUAN FRANCISCO PALACIOS PEÑAFIEL**, como precio por las participaciones transferidas a su favor, paga: a) Al Ingeniero **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA**, la suma de **VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; b) A la Ingeniera **JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO**, la suma de **DIEZ Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; c) Al Ingeniero **WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARIN**, la suma de **NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; y, d) A la Señorita **DORA BELEN TENESACA MARTINEZ**, la suma de **OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; dineros que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado de poder del cesionario, sin que haya lugar a reclamo alguno al respecto.- **QUINTA:**

ACEPTACION.- Presente el cesionario, acepta la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultado para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías.- **SEXTA: GASTOS ESCRITURARIOS Y DE**

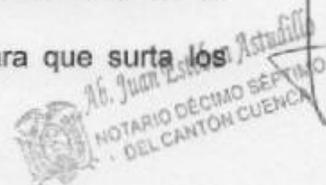
INSCRIPCION.- Por acuerdo de las partes, los gastos que demanden la celebración de la presente escritura, incluso los de marginación e inscripción en el Registro Mercantil corren por cuenta de la Empresa **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES**





LIBELULASOFT CIA. LTDA., con Registro Único de Contribuyentes

Número cero uno nueve cero cuatro uno cuatro cinco nueve cero
cero cero uno (0190414590001).- **SEPTIMA: CUANTIA.-** La cuantía
del presente instrumento asciende al valor de SESENTA DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Usted, señor Notario,
se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
validez de la presente escritura.- Atentamente, Ab. Eduardo Ismael
Abad Quito, Mat. 3324 C.A.A.- Hasta aquí la minuta, que junto con
las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las partes,
queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente
escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para
efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de
todas las solemnidades legales del instrumento público y los
comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
íntegramente a las otorgantes por mí el Notario, se ratifican en su
contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez
que hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta,
misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose en su
contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los





fines legales consiguientes.- VIENEN DOCUMENTOS
HABILITANTES.-

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



SEÑOR NOTARIO:



Mediante la presente CERTIFICO, en mi calidad de Gerente y como tal Secretario de la Compañía **SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**, que en fecha 19 de Septiembre de 2016 a las 16h00 se llevó a cabo en las oficinas de la empresa la junta general extraordinaria universal de socios, en la que se adoptaron las siguientes resoluciones:

- 1) Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñalaza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

Las resoluciones antes mencionadas obran del acta de junta general extraordinaria universal de socios de fecha 19 de Septiembre de 2016, cuyo original reposa en los archivos de la empresa. Cuenca, 22 de Septiembre de 2016.

Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa

GERENTE

SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre del dos mil diez y seis; siendo los diez y seis horas en el local de la compañía, ubicado en la Calle Cañar y Av. Remigio Crespo, Edificio Jacobo, Tercer Piso, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la empresa "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA.LTDA.": **JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA, JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO; WILSON MIGUEL PEÑALOZA MARÍN, DORA BELÉN TENESACA MARTÍNEZ; y, CRISTOPHER ZHUNIO OCHOA;** quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de socios y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1) Resolver sobre la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 2) Resolver sobre la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 3) Resolver sobre la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.
- 4) Resolver sobre la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

[Handwritten signature]

Preside la sesión su titular, la Ing. Jennifer Cecibel Torres, y actúa como Secretario el titular Ing. Jonnathan Zhunio Ochoa, conforme lo previsto en la escritura de constitución de la empresa.

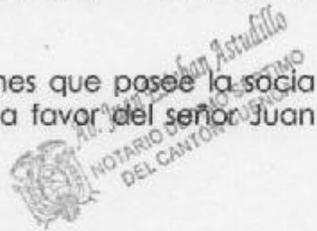
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte de la Presidenta el primer punto del orden del día.

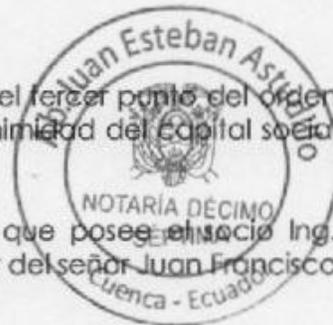
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta resuelve:

Aprobar la transferencia de veinte y cinco participaciones que posee el socio Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

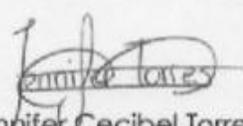
A continuación, se pone a consideración de los socios el segundo punto del orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

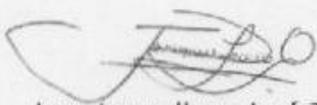
Aprobar la transferencia de diez y ocho participaciones que posee la socia Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado en la compañía a favor del señor Juan Francisco Palacios Peñafiel.

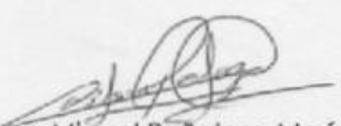


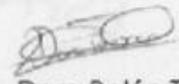


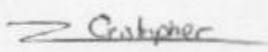
1 Acto seguido se pone a consideración de los socios el tercer punto del orden
2 del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social
3 de la compañía, la Junta resuelve:
4
5 Aprobar la transferencia de nueve participaciones que posee el socio Ing.
6 Wilson Miguel Peñaloza Marín en la compañía a favor del señor Juan Francisco
7 Palacios Peñafiel.
8
9 Finalmente, se pone a consideración de la compañía el cuarto punto del
10 orden del día. Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital
11 social de la compañía, la Junta resuelve:
12
13 Aprobar la transferencia de ocho participaciones que posee la socia Srta.
14 Dora Belén Tenesaca Martínez en la compañía a favor del señor Juan
15 Francisco Palacios Peñafiel.
16
17 No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las diez y seis horas quince
18 minutos, se declara un receso para la redacción de la presente acta, la misma
19 que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin
20 modificaciones y suscrita por todos los socios presentes.
21
22
23
24

25 
26
27 Ing. Jennifer Cecibel Torres Hurtado
28 **SOCIA**
29 **PRESIDENTA EMPRESA**


Ing. Jonnathan José Zhunio Ochoa
SOCIO
GERENTE EMPRESA

30
31
32
33
34 
35
36 Ing. Wilson Miguel Peñaloza Marín
37 **SOCIO**


Srta. Dora Belén Tenesaca Martínez
SOCIA

38
39
40
41
42 
43
44 Sr. Cristopher Julian Zhunio Ochoa
45 **SOCIO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 0105016448

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JENNIFER CECIBEL TORRES HURTADO

PROFESIÓN / OCIÓN
INGENIERO

NOMBRES DEL PADRE
ZHUNIO OCHOA JOSE ELIAS

NOMBRES DE LA MADRE
OCHOA AMBROSIA FANY MARGARITA

FECHA DE EMISIÓN
2016-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-28

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

030
030 - 0198 **0105016448**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA MANUNAY
CANTON PARROQUIA 8 ZONA

RESIDENTE DE LA JUNTA

YO FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 1 FOLIOS IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0105016448
Nombres del ciudadano: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016
Nombres del padre: ZHUNIO ZHUNIO JOSE ELIAS
Nombres de la madre: OCHOA AGREDA FANY MARGARITA
Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:42 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-f2e0a58f1a23414



San Andrés
 CHIMO SÉPTIMO
 DEL
 TÓN CUENCA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 172355059-4

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL
 LUGAR Y NACIMIENTO MORONA SANTIAGO LIMON INDIANZA
 GRAL LEONIDAS PLAZA
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JONNATHAN JOSE ZHUNIO OCHOA




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN INGENIERIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PAPEL TORRES AREVALO JUAN VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE HURTADO LOPEZ ROSA MARÍA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-07-28
 EXPIRACIÓN 2021-07-28

44433V4422
 00017318

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
 Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
027
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0271
 NÚMERO DE CERTIFICADO
TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

1723550594
 CÉDULA

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	HUAYMACAPAC	
CUENCA	PARRROQUIA	8
CANTÓN	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
 EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
 QUE SE PRESENTÓ PARA SU
 CONSTATAción.


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016


Ab. Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



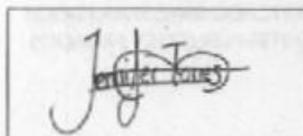


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
 IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1723550594

Nombres del ciudadano: TORRES HURTADO JENNIFER CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MORONA SANTIAGO/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZHUNIO OCHOA JONNATHAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: TORRES AREVALO JUAN VICENTE

Nombres de la madre: HURTADO LOPEZ ROSA AMADA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
 Date: 2016.10.12 15:48:48 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-3f9ec9322e694fb



Juan Esteban Astrucillo
 NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUEENCA
SUORE
FECHA DE NACIMIENTO 1977-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero

0102467917

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PEÑALOZA MIGUEL ANGELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARIN MARÍA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUEENCA 2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-03

PROFESIÓN OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V444344222

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cuenca - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECtoral

021
021 - 0053
NÚMERO DE CERTIFICADO
PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

0102467917
CÉDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUEENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MUNICIPALIDAD
PARROQUIA

1
8
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

DUY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN 1 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE PRESENTÓ PARA SU CONSTATAción.

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUEENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102467917

Nombres del ciudadano: PEÑALOZA MARIN WILSON MIGUEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PEÑALOZA MIGUEL ANGEL

Nombres de la madre: MARIN MARIA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 13:24:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-0be115e99d284b8



Notario Esteban Astudillo
NOTARIO DECIMO SEPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TENESACA EDGAR ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARTINEZ DORA ALEJANDRINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-21

INSTRUCTOR GENERAL

PARA SU USO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

010604690-7

Ab. Juan Esteban Astudillo

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA

Cuenca - Ecuador

CEDELA DE
CIUDAD DE CUENCA

APELLIDOS Y NOMBRES
TENESACA MARTINEZ
DORA BELEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA

HUAYNACAPAC

FECHA DE NACIMIENTO
1988-10-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0016

0106046907

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDELA

TENESACA MARTINEZ DORA BELEN

AZUAY

PROVINCIA

CUENCA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONAY

PARROQUIA

ZONA

1

0

12 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 0106046907
Nombres del ciudadano: TENESACA MARTINEZ DORA BELEN
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 16 DE OCTUBRE DE 1989
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: -----
Nombres del padre: TENESACA EDGAR ROMAN
Nombres de la madre: MARTINEZ DORA ALEJANDRINA
Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016
 Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
 TROYA FUERTES
 Date: 2016.10.12 10:02 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-IC-499b83614d746a



Juan Esteban Astudillo
 NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN CUENCA



Nº 010205837-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCA DE LAS M
BERRAZUETA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN TÉCNICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PEÑAFIEL MONTEDEOCA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-01-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-01-13



028 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

028 - 0119 **0102058377**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

FICHINCHA	CIRUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	IRIAQUITO	
QUITO		2
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

DOY FE QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 2 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTÓ PARA SU
CONSTATAción.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

12 OCT 2016

Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102058377

Nombres del ciudadano: PALACIOS PEÑAFIEL JUAN FRANCISCO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 2 DE ENERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉCNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERRAZUETA FRANCISCA DE LAS M

Fecha de Matrimonio: 25 DE MAYO DE 1989

Nombres del padre: PALACIOS LEON JUAN OCTAVIANO

Nombres de la madre: PEÑAFIEL MONTESDEOCA BEATRIZ

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: MARIA ROSELA ABAD SALINAS - AZUAY-CUENCA-NT 17 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.12 15:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-694877c5e98949e



Juan Astudillo
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les

fue la presente escritura a los otorgantes, por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría a mí cargo.

DOY FE.-

Jonnathan José Zhunio Ochoa
C.C: 0105016448

Jennifer Cecibel Torres Hurtado
C.C: 1723550594

Wilson Miguel Peñaloza Marín
C.C: 0102467917

Dora Belén Tenesaca Martínez
C.C: 0106046907

Juan Francisco Palacios Peñafiel
C.C: 0102058377

Ab. Juan Esteban Astudillo Alvarez
Notario Décimo Séptimo del Cantón Cuenca

Yo, Primer ante mí, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.



Ab. Juan Esteban Astudillo
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN CUENCA





Factura: 001-102-000005489



20160101008000958

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20160101008000958

MATRIZ	
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	COMPANIA LIBELULASOFT CIA.TDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IBARRA PACURUCU DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103673685
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

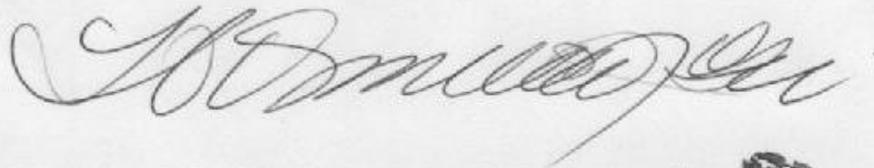
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) RAUL HOMERO MOSCOSO JARAMILLO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN CUENCA

DOY FE, QUE EN FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2016, HE PROCEDIDO A TOMAR NOTA AL MARGEN DE MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DENOMINADA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES QUE CONSTA DEL DOCUMENTO ANTECEDE.

CUENCA, 14 DE OCTUBRE DEL 2016.



Dr. Homero Mascoso Jaramilla
Notario Octavo del Cantón Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 11793

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8784
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	186
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /CUENCA /12/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS INFORMATICOS INTEGRALES LIBELULASOFT CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 439, EL 26/MAYO/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

